EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVI — DECANO DE LA PRENSA LOCAL — NÚM. 10268

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—**Extranjero.**—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.° y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

SABADO 25 DE ENERO DE 1896

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

Recolección

Prensas para vinos, moderno sistema.—Bombas Noel y otros sistemas para trasiegos.—Azufradores, catadores y demás enseres necesarios al vinicultor.—Desgranadoras de panizo (6 fanegas por hora).—Embudos automáticos.—Tijeras para vendimiar, poda, etc.—Arados de vertedera.—Espino artificial.—Palos, azadas, legones, todo acero.—Carretillas y wagonetas.

INSTALACION DE RIEGOS

Pérez Larbe.—Plaza de Castellini, 12

¿PEDIDA...?

(COLABORACION INEDITA)

A las primeras horas del día, con claridad matinal, dirigíase Juan, muchacho joven, estudiante aprovechado, hijo de buena familia, aunque no muy sobrada de recursos, con andadura perezosa, como si le costara trabajo el avance, hacia la próxima estación ferroviaria. Al pobre mozo se le conocía enseguida por su bien manifiesto abatimiento que algo de indudable gravedad le ocurría.

Poco dinero llevaba de camino y ya cuando interrumpía la marcha para dirigir la vista hacia el pueblo que abandonó momentos há, solo lograba percibir la silueta de la torre de la iglesia, esfumada entre blancas brumas. La situación topográfica de su ciudad querida, asentada en una hondonada, le impedía ver mas, algo mas, que él hubiera deseado.

Juan iba a montar en el tren para que le llevara lejos muy lejos. Aseguró á su madre, amigos y conocidos que le preguntaron sobre el propósito de su viaje, que las exigencias de sus estudios le obligaban marchar a la Corte para terminar la carrera y adquirir el suspirado título; pero no era así: Juan, en realidad, huía de aquel pueblo, por evitar el encuentro con personas cuya sola presencia le torturaba, por no ver sitios que le despertaban recuerdos de felicidad pasada. El evocar los libros como causantes de su viaje, era una excusa: los años anteriores los había cursado por enseñanza libre por no separarse de su madre, achacosa como buena vieja, y para uno que le faltaba bien pudo hacer lo propio. También fue producto de cálculo, para evitar que fueran á despedirle, el no citar día ni hora de salida. Quería irse solo; su infortunio detestaba el acompañamiento.

Alguna lágrima se escapó de los ojos del contrariado Juan, al apartarlos de aquella torre, ya inconosco contorno, que miraba con afán y dolor; entonces, cabizbajo, continuaba su camino. En uno de aquellos intervalos en que con abstracción contemplaba la mancha que en el horizonte dibujaba la secular torre del campanario, el eco de un sonido metálico le hizo abandonar su cavilosa apostura y mal que le pesara á la entereza de su carácter corrió por involuntario impulso hacia la ciudad. Reflectio del vértigo fugaz que había padecido, dijo hablando consigo mismo:

Ya suena la campana con el toque que indica la celebración del matrimonio, según es uso tradicional en mi pueblo, cuando los novios ó sus padres gozan de buenas rentas; ¡ya se casan! La gente retozará ahora, dentro de un ratito, concluida la ceremonia, con danzas y jugueteos en la casa solariega de él. Para tí, Enrique, para tí es la ventura; para mí el dolor, la desgracia. Tú serás acaso ahora mismo el dueño de Elvira, la pérfida que alimentó un dulce ensueño los tres años últimos de mi existir penoso. Tú gozas riquezas y por el oro, se vende la ingrata; yo solo disfruto pobrezas y por ello me detesta. Tú has comprado una joya peligrosa; ella ha adquirido un tesoro que, como humano y asentado en las veleidades de la fortuna, es inseguro. Yo padezco mucho, ¿pero a qué negarlo? Sufro también por vosotros. A tí, Enrique, te tengo lástima, á ella compasivo desprecio. Tú te casas, no por satisfacer un anhelo del corazón sino por satisfacer el capricho de un deseo. Ella, consiente hacerse tu esposa por mero interés, para ver realizados sus proyectos de grandezas. Matrimonio sin amor, sin fe, sin confianza mútua, basado en egoismo tales no puede disfrutar armonía, no puede tener vida.

Tres meses faltan para la Noche Buena: para ese día tradicional os emplazo!...

Así como del general contentamiento de ese público que corea con frases alabanciosas vuestro enlace no quedara mañana más que el recuerdo, así la alegría que hoy enajena vuestros espíritus desaparecerá rápida y gradualmente... ¡Enrique!... ¡Elvira!... no os queréis... ¡no podeis ser felices!

Y tú ingrata, ya lo he dicho; ya te lo dije: la ventura que gozarás será efímera, muy corta, ¡tres meses! ¡Me escribirás notificándome el acierto de mi augurio, como me prometiste con palabras intencionadas que traslucían lo cáustico de tu intención. Esperemos á que hable tu conciencia y goces del torturador remordimiento; pero ni aun esto confío... ¡Eres tan mala!... ¡Me has engañado tantas veces!...

¡Pobre madre mia!—exclamó despues de una pausa. Tu sabes el causal de nuestra separación y sin embargo nada me dices por no aumentar mi pena. ¡Sublime abnegación!

El pitar de la locomotora, que entraba en agujas, sacó al infeliz Juan del soliloquio que en éxtasis absorbente había tenido, y aligerando el paso penetró en el anden y requirió el wagon donde había de llegar á Madrid. A poco el tren rompió marcha y el infeliz joven asomado á la ventanilla de su departamento daba emocionado un *adios* á lo único que se veía del pueblo: la mancha borrosa de la torre de la iglesia.

***

Zagalillos corriendo desalentados por las calles, vociferando tronante algarabía; patrullas de chicuelos batiendo el parche del tambor ó del pandero ó tañendo la zambomba, ó arrancando sonidos desafinados y diversos al rabel; grupos de mozos que haciendo *pendant* con el estrépicio que en su infantil algazara producían los párvulos, recorrían las calles mezclando con el ruido de los instrumentos pastoriles que tocaban, su frasco picante y hombrunol por todas partes vida exuberante, alegre bullicio: este es el prólogo que en el pueblo del desventurado Juan tenía la noche del día de Noche buena.

A medida que la tarde desaparecía y comenzaban á insinuarse las negruras nocturnas, la animación crecía en los hogares. Cuando el reloj, cuya esfera estaba incrustada en uno de los muros de aquella torre por la que tan encariñado se mostró nuestro estudiante marcaba las nueve, los grupos callejeros tenían quiza mayor contingente que durante el día; pero a la par no había casa donde la familia, desechando tristuras, no estuviera reunida para celebrar con espíritu abierto y afecto á la diversión y á la francachela la tradicional fiesta. Solo en una donde tres meses antes se celebraron bailes en honor de unos contrayentes reinaba un silencio imponente: un dios fatalista, el hastío, había implantado su cetro en aquella morada.

. . . . . .

El 1 de Enero recibió Juan una carta; convulso la abrió.

Querido Juan: Siempre me acordaré del 24 de Diciembre se cumplió tu profecía, de la que yo irónicamente me reí. El desvío que hacia mi manifiesta Enrique es insoportable. Creí que con dinero todo se lograba y llevaba de mi parte la mejor intención de unirme á él, mejor dicho, me dejé comprar. Hoy convencida de mi yerro huyo de su lado; no me voy al tuyo porque soy indigna de tí. Un hado aciago me impulsa... no sé donde... ¡Que Dios ampare mi desventura.—ELVIRA.

Miguel García Trujillo

(Prohibida la reproducción)

Reclutamiento del ejército.

La «Gaceta» publica una importante real orden circular, expedida por el ministerio de la Gobernación, que interesa conocer á las diputaciones provinciales, á los ayuntamientos y los reclutas del actual reemplazo, cuya parte dispositiva preceptúa lo siguiente:

1.ª Los talladores ante el Ayuntamiento serán sargentos, en donde haya guarnición, conforme al artículo 76 de la ley, á cuyo efecto, sin excusa alguna, los alcaldes solicitarán de la autoridad militar de la localidad su designación con la anticipación debida.

Los alcaldes de los pueblos donde no haya guarnición harán igual solicitud al gobernador militar ó comandante de armas para que pueda designar los sargentos que se hallen disfrutando licencia temporal, ó en la reserva ó zona de reclutamiento, y á falta de ellos, para que les señalen personas del ejército, cualquiera que sea su residencia y situación, que puedan desempeñar aquel cometido.

Solo á falta de designación por la autoridad militar, ó de concurrencia del designado, podrá el Ayuntamiento confiar la medición á otras personas.

Al propio tiempo solicitarán los alcaldes de la autoridad militar el nombramiento de un oficial del ejército, que presencie la talla, sin perjuicio de la asistencia de los oficiales retirados de la localidad, á quienes el Ayuntamiento invitará conforme á la ley, acreditándose en el expediente esta invitación, así como la contestación de la autoridad militar á la solicitud de designación de oficial y sargento.

Si al practicarse el reconocimiento de la medida, prescrito en el artículo 75 de la ley, se ofreciera alguna duda acerca de su exactitud, el Ayuntamiento dispondrá su comprobación, y en el acto se harán las modificaciones procedentes, pudiendo intervenir dicha comprobación cualquier persona que por sus conocimientos pueda ilustrar el asunto, sea ó no interesado en el reemplazo.

2.ª Hecha la clasificación y declaración de soldados por el Ayuntamiento en la forma prescripta en el capítulo noveno de la ley, los alcaldes remitirán á ese gobierno de provincia una relación duplicada, conforme al modelo número primero; de la cual elevará V. E. un ejemplar á la dirección general de Administración de este ministerio, y además un resumen del resultado general de la provincia, hecho conforme al modelo número 2.

En vista de los datos que ofrezca esta relación, ordenará V. S. por sí la revisión de la quinta ante la comisión provincial, usando de la facultad que le concede el artículo 82 de la ley, en todos los pueblos en que racionalmente deba suponerse su conveniencia, sin perjuicio de hacerse además en todos aquellos en que haya reclamación, y dando cuenta á la dirección general de sus resoluciones en este punto.

3.ª Dos sesiones que las comisiones provinciales dediquen á la revisión de la quinta, serán precisamente presididas por V. S., sin que pueda excusarse de hacerlo más que en casos extraordinarios, y dando cuenta de las razones que la hayan impedido el cumplimiento de este deber.

La comisión provincial invitará á la autoridad militar para que, al hacer la designación del médico que haya de practicar los reconocimientos en unión del que ella nombre, formule además una propuesta en que figuren médicos militares ó civiles indistintamente, y dentro de la cual hará la comisión el nombramiento de médico tercero para dirimir las discordias.

¡Pobre vate!

A MI QUERIDO AMIGO DOMINGO DIAZ

¡Fatal destino el del vate
que tras la gloria camina!
¡Pobre poeta! ¡Qué triste
su misión en esta vida!
¡Debe sufrir, y en los lábios
mostrar alegre sonrisa;
debe llorar en sus versos
para que los otros rian!
Y aunque amargamente llore,
y no halle una mano amiga;
y con sus garfios de hierro
le atenace la desdicha,
y de la otra vida dude,
y la presente maldiga,
no debe dar rienda suelta
á su tristeza infinita.
Pero ¡ay! su vida se amarga
en esta lucha contínua,
y, aunque en sus cantos dar quiera
algun matiz de alegría
solo notas apenadas
logra arrancar de su lira;
pues tristeza destilando
del alma todas las horas,
la amargura de su pecho
deja en sus versos vertida.
Y gustando en este mundo
mucho dolor, poca dicha,
angustiado, triste y solo
sigue el curso de su vida,
y ejando entre los zarzales
que su triste senda orlan
los girones de su alma
en mil pedazos partida.
Y aunque goce los aplausos
y la gloria le sonría,
siempre su dicha empozoña
el agujón de la envidia.
Y al final de su carrera
órlan su frente marchita
¡una corona de laureles
y otra corona de espinas!

J. M.

TIJERETAZOS

Un patriota, rico propietario de Jerez, ha querido solemnizar los días del Rey dando una comida á los ciento veinte soldados del regimiento de caballería de Numancia que van á Cuba.

En la comida han entrado los siguientes artículos:

1600 kilos de carne.
300 chorizos.
300 roscas.
80 libras de arroz.
100 de patata.
15 arrobas de vino.
400 cigarrillos.

Solo faltan dos cosas en esa lista:

Un purgante y un atacador para cada soldado.

Porque con cuchara ó tenedor, no hay hombre, aunque sea soldado y esté destinado á Cuba, que se *embaule* los ocho kilos largos de carne, que han correspondido en tal comida á cada uno de los militares obsequiados.

¡Ni que fuera filibustero el propietario de Jerez y quisiera deshacerse del enemigo por el procedimiento del hartazgo!

—

Hablando del descubrimiento de un cadáver en la vía pública dice «El Nacional»:

«Se le encontró en el pantalón un metro de carpintero y un pedazo de cintura personal.»

Como si dijéramos: dos varas de percalina y medio metro de cestra.

¿Se puede saber si ese trozo de carpintero era de la parte de la cabeza ó de los piés?

Un naviero catalán ha ofrecido al gobierno traer por su cuenta, á la península, cien soldados que hayan quedado inútiles en la campaña de Cuba.

Actos de esa naturaleza no necesitan comentarios.

Se comentan por sí solos y ponen de manifiesto el patriotismo de quien los lleva á cabo.

¡Si hubiera muchos patriotas como ese!

—

Los ladrones han girado una visita al ayuntamiento de Garinoain, en la provincia de Navarra.

Y aprovechando la ocasión de encontrarlo solo y con de noche, se llevaron la caja municipal, le sacaron las cuentas y la dejaron *sola y limpia* en las afueras del pueblo.

Los ladrones, se retiraron tranquilamente por el foro y hasta otra.

Por que, eso sí, la fiesta tendrá repetición.

NOTAS

Las noticias que se reciben de Cuba son cada vez más optimistas. Desde que